

SQUELLA, Agustín: *¿Es usted liberal? Yo sí, pero....* Lolita Editores, Santiago de Chile, 2012, 273 páginas.

En este libro, de prosa elegante y cuidada, el escritor y filósofo del derecho Agustín Squella Narducci (Santiago de Chile, 1944) nos introduce, en un tono confesional y como si fuera una suerte de conversación entre amigos, en un tema siempre polémico y, por demás, apasionante y de actualidad. A saber, ¿qué significa ser liberal? ¿Es un talante, una determinada configuración del carácter que debemos en parte a nuestras biografías y circunstancias personales? ¿Consiste en la mera adscripción a un conjunto de principios o postulados que caracterizan al liberalismo?

En esta obra convergen permanentemente, por mor de la pluma de nuestro escritor, dos vertientes significativas: una, relativa a la historia vital de Squella, que se nos muestra, al hilo desprejuiciado de la narración, como un relevante y entretenido mar de fondo que en algo podría explicar las convicciones que le asisten al autor en el orden político y filosófico. Otra, de la mano literaria del docente escrupuloso y metódico, referida al desarrollo y al significado del liberalismo y del ser liberal que, merced a los argumentos de Squella, permite arribar a la idea según la cual si bien el liberalismo continuará defendiendo las libertades y el socialismo la igualdad, ambos, por separado o en la fórmula del liberalsocialismo que defiende ambos valores e, incluso, uno de ellos (la igualdad) en el nombre del otro (la libertad), tienen que continuar luchando, a la vez, por mayores libertades y por una mayor igualdad. Revisemos el asunto con mayor detalle.

La obra se estructura en una introducción y seis capítulos que desarrollan, respectivamente, los siguientes tópicos: formación de las

ideas políticas del autor desde su niñez; liberales v/s conservadores, ¿qué significa ser liberal? y la tolerancia liberal; ¿qué es el liberalismo?, breve historia de la tradición liberal y liberales abiertos a ideas socialistas y socialistas abiertos a planteamientos liberales; ¿qué quiere decir “liberalsocialismo”?, liberalismo y libertarismo, liberalismo y neoliberalismo, significado e importancia de la igualdad y ¿podemos ser a la vez libres e iguales?; sentido de un discurso sobre izquierda y derecha, la izquierda liberal, las distintas izquierdas latinoamericanas y defensa de la centro izquierda chilena, y, finalmente, liberalsocialismo o socialismo liberal: ¿altera el producto el orden de los factores?

En el primer capítulo de la obra *Squella* nos conduce por un viaje desde su niñez. Es un viaje sincero, a veces sorprendente, que nos permite conocer facetas íntimas de la vida del filósofo que tanto nos conminan a entablar con él un diálogo de amigos, cuanto a coincidir en que nuestras elecciones vitales, nuestras opciones en los planos moral, político y filosófico, se hallan fuertemente influidas por las circunstancias de las biografías de cada cual. Este capítulo constituye una pieza relevante del libro, porque si ser liberal es, a fin de cuentas, un estado permanente de reflexión crítica frente a lo que nos toca vivir y una apertura desprejuiciada al mundo, que nos permite reconocernos como individuos que debemos relacionarnos a partir de nuestra diversidad, entonces cobra todo su sentido la sentencia que leemos algunas páginas más adelante: “En sociedades libres, plurales y democráticas, lo justo no se reconoce, sino que se acuerda”.

Al comenzar el segundo capítulo de su libro *Squella* advierte que “liberal” se opone a “conservador”. En tal sentido, dice, si las libertades suponen una línea del horizonte que no debemos sobrepasar, liberal es aquel que está interesado en empujar más allá esa línea y de ensanchar el espacio de la libertad, mientras que conservador es quien intenta traer más acá la línea del horizonte y de esa manera angostar el ámbito de la libertad.

El filósofo destaca que él habla de libertad tanto en un sentido negativo, como positivo. La libertad negativa consiste en preservar un ámbito propio para cada individuo en el que no pueda interferir la acción de otros. La libertad positiva consiste en la autodeterminación de cada individuo a partir de su deseo, o acaso de su instinto, de constituirse en su propio amo y no recibir órdenes más que de sí mismo.

Con la libertad negativa se relacionan los derechos humanos de primera generación. Con la libertad positiva se relacionan los derechos humanos de segunda generación. Si los derechos personales o de primera generación limitan el poder del Estado, los derechos políticos o de segunda generación permiten participar en el Estado, mientras que los derechos sociales o de tercera generación van todavía más lejos e imponen al Estado ciertas prestaciones en relación con bienes o necesidades básicas de salud, educación, trabajo, vivienda y previsión. Desde esta perspectiva la historia de los derechos humanos muestra su progresión desde un primer estadio en el que son solo límites al poder, después participación en el poder y, luego, obligaciones que se imponen a cualquiera que ejerza el poder y que apuntan a mejorar las condiciones de vida de las personas. Incluso hasta arribar a una cuarta generación de derechos vinculada con demandas colectivas de los pueblos y de la humanidad en su conjunto. Cabe consignar que Squella adscribe a la tesis según la cual los derechos humanos son derechos históricos, de manera que rechaza estimarlos derechos naturales o morales que no dependen en cuanto a su existencia y elegibilidad de que el derecho positivo los consagre como tales.

Reflexionando acerca de los derechos sociales, Squella recuerda que entre el simple derecho a la vida y el derecho a una vida digna se encuentra el derecho a la supervivencia, y es con éste último que se relacionan los derechos sociales (que, además, fundan la “democracia social”). De allí es que, arguye el profesor Squella, junto al garantismo liberal se debe desarrollar un garantismo social como condición de su efectividad.

Tocante a la democracia, ésta responde a la pregunta referida a quién debe gobernar diciendo que debe hacerlo quien decida la mayoría, mientras que a la pregunta referida a cómo debe gobernar contesta señalando que se debe gobernar conforme a determinadas reglas preestablecidas que fijan los procedimientos y los límites de las decisiones que pueden adoptarse desde el gobierno. A la luz de tales respuestas el profesor Squella se manifiesta perplejo ante la pasividad, indiferencia y desinterés que originan los procedimientos democráticos. Aduce que lo que decepciona es que la democracia no garantiza que los mejores resulten elegidos y ni siquiera que los mejores sean los que

compitan por los votos de la gente. Se trata de una realidad que se debe asumir, si bien los partidos políticos deberían esforzarse en apoyar candidaturas que encarnen en buenas, idóneas y talentosas personas para los cargos a los cuales se postula. Por otra parte, si bien la democracia puede decepcionar dada la inevitable gradualidad de los cambios que suscita, cabe considerar que la democracia se apoya en el principio de la mayoría y respeta libertades de personas y grupos, y no es revolucionaria desde que se ajusta a procedimientos formales preestablecidos para acordar y generar cambios.

La democracia, sostiene Squella, es la forma de gobierno que rinde mejor examen en cuanto a declaración, protección y promoción de los derechos fundamentales de las personas, lo cual constituye otra de las razones para preferirla como forma de gobierno y no contagiarse con la pasividad e indiferencia.

En una suerte de confesión política y luego de relatar cómo pudo resistir en una universidad estatal a partir del 11 de septiembre de 1973 y reconocer que si bien no renunció a sus ideas ni al derecho a expresarlas seguramente calló en público más de lo que debía, declara que las violaciones a los derechos humanos son tan reprobables si se las comete en nombre de ideologías que profesamos y de gobiernos que apoyamos como cuando se incurre en ellas invocando ideologías que rechazamos y por gobiernos que no nos gustan. La lección que obtiene de su estadía en una universidad intervenida es que el factor humano, representado por autoridades universitarias que actuaron con decencia y mesura, es siempre importante, cuando no determinante. Las virtudes o condiciones humanas que tienen ciertas personas pueden aminorar los momentos más negros y de mayores dificultades que toca vivir a otras.

A continuación señala que si el liberalismo es una doctrina, el conservadurismo constituye apenas una actitud, aquella que teme el cambio. Y el socialismo también es una doctrina, vale decir, no una simple actitud, sino un cuerpo de ideas acerca de cómo organizar y gobernar la sociedad, que suele también oponérsela al liberalismo. Si la oposición entre liberalismo y conservadurismo confronta una doctrina con una actitud, la oposición entre liberalismo y socialismo enfrenta a dos doctrinas. La cuestión radica en si es posible compatibilizar ambas doctrinas a partir de los valores principales que asume cada una de

ellas. La obra que comentamos ofrece una respuesta afirmativa a dicha interrogante.

En materias morales, dice, el conservadurismo se caracteriza por la adopción de un código ético, derivado de un credo religioso o de la jerarquía de una iglesia, a cuyos principios y normas confiere un valor absoluto y, por ende, universal.

Squella propone una tipología de los conservadores. El primer tipo, que llama “conservadores en bruto”, es el de quienes creen que hay un orden natural para todas las cosas importantes, sobre todo en el ámbito moral, y que la libertad, en cuanto amenaza para ese orden, deber estar limitada al máximo. Un segundo tipo corresponde al de los “conservadores estratégicos”, que son aquellos que, junto con temer también a la libertad, saben sin embargo que esta ganará finalmente la partida, y se empeñan entonces en mantener con todas sus fuerzas los límites a la libertad y la preeminencia de las tradiciones, de modo de retrasar lo más posible la imparable expansión de las libertades. El tercer tipo lo constituyen los “conservadores fatuos”, es decir, aquellos que no han pensado mucho ni muy seriamente en ninguna de estas cosas, aunque saben que en determinados medios sociales y laborales lo que conviene para obtener reconocimiento y promociones rápidas y seguras es plegarse a las posiciones conservadoras que en tales medios profesan los que tienen la sartén por el mago. Si los conservadores del primer tipo son puristas, los de segundo pueden ser calificados de realistas. Los terceros son simplemente arribistas.

Avanzando, ahora, en diversos tipos de liberales, arguye que si uno entiende al liberalismo solo como la doctrina del gobierno limitado, aquellos que llevan este postulado al extremo y propician un estado mínimo son liberales ingenuos, porque confunden la teoría del gobierno limitado con la de las libertades ilimitadas, especialmente a la hora de hacer grandes negocios. Un segundo tipo de liberales confunde el postulado de los límites del gobierno con el de la expansión sin límite, y sin impuestos, de sus propiedades. Son los liberales posesivos. Un tercer grupo es el de los liberales compasivos que no renuncian a la idea de Estado mínimo, pero se muestran vagamente dispuestos a conceder legitimidad a políticas y decisiones públicas que buscan mitigar la pobreza. Los del cuarto grupo se toman en serio la cuestión de las

condiciones de vida de las personas y apoyan decididamente políticas y acciones que aseguren condiciones materiales que condigan con la igual dignidad de todos los seres humanos y con su posibilidad de realizar planes o proyectos de vida. Se trata de los liberales igualitarios, quienes defienden la idea de igualdad en nombre de la propia libertad.

Squella coincide con Tomás Chuaqui en orden a la necesidad de preguntarse antes sobre qué es “liberalismo” que acerca de qué es un “liberal”, puesto que si alguien asevera ser liberal tendrá que ser porque se identifica con algo llamado liberalismo. Y es aquí donde comienzan los problemas porque no hay un liberalismo, sino liberalismos, aunque (en sintonía con Chuaqui) considera posible identificar los principios constitutivos del liberalismo.

El liberalismo es una doctrina política y no una filosofía de vida: procura establecer las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad por parte de los individuos y de los grupos que estos forman. El liberalismo no dispondrá de ninguna propuesta concreta acerca de cómo las personas han de conducir sus vidas o qué elecciones personales deben hacer. La decisión sobre qué es una vida moralmente buena queda a cargo de la conciencia de cada individuo, mientras que la idea de una vida correcta corresponde adoptarla al derecho y a las autoridades normativas que en una sociedad democrática tienen competencias explícitas para producirlo.

No obstante, el profesor Squella comparte la idea de que el destino de la democracia liberal está ligado a la calidad del carácter de los ciudadanos, patentizada en las “virtudes liberales”. Así, hay cualidades liberales que pueden ser legítimamente alentadas desde los gobiernos, como la vitalidad, la sobriedad, el juicio reflexivo y crítico, la imaginación, la compasión, la circunspección, la cooperación y, desde luego, la tolerancia. Tocante en particular a la imaginación y a la compasión, Squella precisa que Berkowitz las une en una sola virtud, que denomina “imaginación compasiva”, esto es, saber ponerse en el lugar de los demás, en especial, de los oprimidos o de los que sufren.

Palabras como “ética” y “virtud” colocan a nuestro autor en estado de alerta, aunque él prefiere hablar de virtudes antes que de valores. En los valores se cree, mientras que las virtudes se practican, de manera que el talante moral de una persona o de un país no se debe medir por

los valores que se declaran sino por las virtudes que se ejercitan. Si la libertad es forjada y mantenida por seres humanos, para realizarla los ciudadanos y los funcionarios deberían adquirir y practicar algunas virtudes.

En cualquier caso, y siguiendo en esto a Kant, para Squella la base moral mínima que todos deberíamos compartir —y no únicamente los liberales— consiste en el imperativo de tratarnos como fines, no como medios, y donde tratar a otro como un fin significa varias cosas: por ejemplo, considerar que los seres humanos no están a nuestra disposición, o sea, que son sujetos, no objetos.

En seguida, Squella detalla el recorrido histórico de la idea de tolerancia desde las guerras religiosas hasta su consolidación en occidente con un carácter marcadamente político, así como su relación con el liberalismo. El filósofo concluye que un liberal debe practicar la tolerancia pasiva y la activa, aunque debe avanzar hacia la colaboración de unos con otros comportándose de modo solidario. Esto último, agrega, tiene importancia para la relación entre libertad e igualdad, puesto que es precisamente la solidaridad el puente que se necesita tender entre esos dos valores. Entonces, en su opinión, es preciso vivir la globalización como un proceso de ampliación de lealtades. El ideal de la tolerancia ha de expresarse en un *modus vivendi*.

Hay una consecuencia infeliz en el hecho de que el liberalismo político se haya confundido con el liberalismo económico, o sea, con el sistema económico de la revolución industrial, porque favoreció que fuera declarado burgués y capitalista. Para aclarar esta confusión, el profesor Squella dedica el capítulo tercero de su obra, en la que pasa revista a la historia del surgimiento y desarrollo del liberalismo a partir de los siglos XVII y XVIII, y al pensamiento de autores como Hume, Kant, Mill o de los Ríos. Esta revisión le permite afirmar que la concepción liberal del hombre, del Estado, de la cultura, de la economía y de la política, ha ido readaptándose en el transcurso del tiempo, aun cuando existe una concepción definida del hombre, de la sociedad y del Estado, común a todas las variantes de la tradición liberal entre los elementos de esa tradición, cabe mencionar: individualista, en cuanto afirma la primacía moral de la persona; igualitaria, porque confiere a todos los hombres el mismo estatus moral; universalista, ya que afirma

la unidad moral de la especie humana, y meliorista por su creencia en la corregibilidad y las posibilidades de mejoramiento de cualquier institución social. Ahora bien, el liberalismo es una doctrina política económica y moral y hace afirmaciones en estos tres campos.

Nuestro autor profundiza en la relación entre liberalismo y socialismo en el capítulo cuarto, para concluir que existen liberales socialistas entre quienes se consideran únicamente liberales, y del mismo modo, entre quienes se ven a sí mismos solo como socialistas. Para Agustín Squella el más relevante de los personajes que podrían ser encuadrados en esa figura es el jurista y filósofo italiano Norberto Bobbio.

¿Por qué Bobbio es tan importante para el ideario liberalsocialista? Para contestar esa pregunta Squella estima que bastaría quizás la frase suya que utiliza como epígrafe del libro que se reseña, en la que se admite que hasta ahora nadie ha encontrado la manera de poner de acuerdo los derechos de la libertad con las exigencias de la justicia social, y que el liberalsocialismo es sólo una fórmula que indica una dirección. A reglón seguido, nuestro autor dedica algunas páginas a describir el pensamiento del jurista turinense relativo a las adscripciones de principio de los liberales. Así, por ejemplo, el reconocimiento de la libertad (como valor principal) y de la autonomía moral de las personas; la defensa de un conjunto de concretas libertades y de la democracia (en procura de que las democracias reales se acerquen lo más posible a la democracia ideal); la preocupación por los límites del poder: la convicción de que el liberalismo se juega en tres planos —político, económico y moral— y que la libertad no puede ser reconocida en uno de sus planos, por ejemplo, el económico, y negado en otro.

Si en todo eso consiste ser liberal, ¿quién puede decir que lo es cabalmente? ¿Quién pasa el test correspondiente? Squella confiesa que dicho test ni siquiera lo aprueba él, que se declara liberal.

Hay, pues, un liberalismo político, que consiste en establecer límites claros al poder, especial pero no exclusivamente al poder político. Hay un liberalismo económico, que consiste en la libertad para emprender actividades lícitas de las que quienes invierten o trabajan en ellas tienen derecho a esperar y a recibir los correspondientes beneficios, aunque declarando y pagando los impuestos del caso. Y hay

un liberalismo cultural que consiste en el reconocimiento y respeto de la autonomía moral de las personas para forjar sus creencias, consentir prácticas de conducta y adoptar modos de vida.

La libertad económica es inseparable del liberalismo, pero hay que poner atención a sus límites y a las regulaciones y controles que estos mismos límites exigen. En este punto Squella introduce una oportuna distinción crítica entre libertarismo y liberalismo. El libertarismo, a veces presentado como “neoliberalismo”, nada tiene de nuevo respecto del liberalismo, puesto que se trata no de una modalidad original de éste, sino de una versión empobrecida y muy distinta de las raíces igualitarias del pensamiento liberal. En tanto ideología en el neoliberalismo predomina la idealización del libre mercado y del consumo aun a costa del endeudamiento de millones de personas a tasas abusivas y en volúmenes que sobrepasan varias veces sus ingresos mensuales. Pues bien, va mal —dirá Squella— una sociedad en la que los únicos o principales vínculos son los que surgen del interés pecuniario.

Pero el ideal de Squella no es liberal, es liberalsocialista, lo cual lo obliga a hacerse cargo del socialismo, si bien más que al socialismo alude a la igualdad y a cómo este valor no debe ser esgrimido para cargarse la libertad, así como ésta tampoco debe ser enarbolada para provocar ni menos justificar profundas y prolongadas diferencias en las condiciones de vida de las personas.

Squella procura salvar la idea de igualdad de dos extremos que la acosan: lo absurdo y lo trivial. Bobbio ilumina este problema cuando advierte que el concepto de igualdad es relativo, no absoluto, y que lo es a lo menos en tres variables: los sujetos entre los cuales nos proponemos repartir bienes o gravámenes; los bienes o gravámenes a repartir, y el criterio en uso del cual repartirlos.

Ante todo puede decirse que los hombres son iguales en cuanto son seres humanos y comparten una común humanidad. A partir de esta igualdad inicial, e incluso radical, cada individuo debe ser identificado como un fin. Igual dignidad, iguales derechos fundamentales e igual situación de todos los individuos de la especie humana en cuanto a ser reconocidos en calidad de sujetos de derecho.

Pero la igualdad viene aparejada de profundas desigualdades económicas, o sea, en las condiciones materiales de vida de las personas.

Los hombres deben ser también iguales en este último sentido, aunque si no iguales en todo, iguales en algo. Y es en este sentido que la igualdad vuelve a resaltar como un valor y a conectarse con la libertad, evitando que se la utilice para eliminar ésta, lo mismo que es preciso evitar que la libertad se esgrima como el valor que justifica las desigualdades. El desafío para gobiernos moderados y sensatos no es inmolar uno de esos dos valores en el altar del otro, sino combinarlos o ponderarlos de una manera tal que permita tener sociedades libres y a la vez igualitarias. Asumiendo y perfeccionando la democracia como forma de gobierno es doble exigirle no sólo mayor libertad, sino también mayor igualdad en sentido material. La igualdad material es un valor en sí mismo, puesto que sin ella se lesiona la dignidad de las personas que viven en la pobreza y ni qué decir en la indigencia.

Entonces, es necesario levantar un ideal que nazca de las demandas tanto de la libertad como de la igualdad. Al efecto es preciso encontrar al lazo de la convergencia de las dos grandes tradiciones modernas, liberalismo y socialismo. Tal es el ideal liberalsocialista que impulsó Bobbio, quien ya en 1940 pudo escribir que “considerados en su sustancia mejor, liberalismo y socialismo no son ideales enfrentados ni conceptos dispares, sino especificaciones paralelas de un único principio ético”.

Libertad e igualdad no son lo mismo, pero ésta parece ser condición de aquélla. Libertad e igualdad pueden colisionar llegado cierto punto, puesto que conviven también en una cierta tensión, aunque la solución no es eliminar uno de los polos de la tensión sino administrarlo con inteligencia y mesura, tal como en toda sociedad se maneja la tensión entre libertad y orden sin que a ninguno se le ocurra que para tener libertad haya que olvidarse del orden o que para conseguir este tengamos que suprimir la libertad.

¿Es el liberalsocialismo una mediación o una integración entre liberalismo y socialismo? Bobbio no lo consideró ni la una ni la otra, recuerda Squella, sino simplemente como un compromiso, porque le pareció que, tomados en forma absoluta, libertad e igualdad son valores incompatibles y ninguna sociedad en el mundo podrá ser al mismo tiempo totalmente libre y totalmente igualitaria. Un compromiso, además, que se debe adoptar en el campo económico y en el ámbito

constitucional: en el primero por medio de la gestión de una economía mixta que no excluya ni al Estado ni al mercado y que, a la vez, se cuide de esos dos lados; en el segundo, por vía de un connubio entre derechos de libertad y derechos sociales, integrándolos, en cuanto no puede haber ejercicio efectivo de los segundos sin una realización igualmente efectiva de los primeros, hasta el punto de que la justicia social puede ser considerada condición de la libertad. El liberalsocialismo partiría del núcleo de valores de la tradición liberal, para incorporar, si acaso no la presupone, la ideología igualitaria del socialismo. Se trataría de una tarea por la cual trabajar y no de un designio por el que sentarse a esperar.

Squella hace presente que el desafío que debe acometer el liberalsocialismo es el de constituir una pretensión razonable y realista. El liberalsocialismo no es una teoría, sino una ideología. Una teoría trata de entender y explicar la realidad, mientras que una ideología procura modificar la realidad. De manera que el liberalsocialismo es también un llamado a la atención.

Por su parte, Squella expresa que si se asume a la vez los valores de la libertad y la igualdad y, con preeminencia del primero, se entiende que para que haya realmente libertad es menester, entre otras cosas, que las personas tengan cubiertas sus necesidades básicas de salud, educación, trabajo, alimentación, vivienda y vestuario, porque en caso contrario la titularidad y ejercicio de las libertades se vuelve algo ilusorio e incluso vacío, es factible considerarse liberalsocialista, declaración que él hace respecto de sí mismo.

Se debe hacer realidad el postulado de la izquierda en orden a conquistar mayores espacios de libertad, justicia e igualdad, y concordar en las políticas y decisiones públicas que el país necesita para los próximos años. Así, podría distinguirse entre una sociedad decente y una sociedad justa, y entre una justa y una moderada. Una sociedad moderada es aquella en la que se ha erradicado la crueldad física, mientras que justa es aquella en la que se hace valer el principio de justicia distributiva. Una sociedad decente es la que ha excluido la humillación de autoridades e instituciones sobre las personas. Esos tres tipos de sociedad, puestos en línea, se comprometen progresivamente a más. De esta manera, podría afirmarse que una sociedad moderada es antesala de una sociedad justa, y ésta, a su vez, de una sociedad decente.

Al finalizar su obra Squella anticipa que si bien el liberalismo continuará defendiendo las libertades y el socialismo la igualdad, ambos, por separado o en la fórmula del liberalsocialismo que defiende ambos valores e, incluso, uno de ellos (la igualdad) en el nombre del otro (la libertad), tienen que continuar luchando, a la vez, por mayores libertades y por una mayor igualdad, porque siempre hay más espacio tanto para una como para otra.

Por tal razón se pregunta si en este caso el orden de los factores altera o no el producto, o sea, si da exactamente lo mismo hablar de “liberalsocialismo” o de “socialismo liberal”. La primera de las denominaciones parece dar primacía a la libertad y sugerir que para tenerla es necesario atender a la igualdad que propugna el socialismo, mientras que la segunda podría indicar que el fin es el socialismo, pero que el camino hacia una meta como esa no puede ser transitado legítimamente con sacrificio de la libertad.

En lo que a nuestro autor concierne, así como el liberalismo es demasiado importante para dejarlo en manos solo de los liberales, el socialismo es también demasiado importante como para que quede únicamente en las de los socialistas. Liberales y socialistas podrían acercarse primero y mezclarse después, para tramar en conjunto un sueño nuevo y mejor, y también posible, del que por separado, ignorándose unos a otros y mostrándose a menudo los dientes, han sido capaces de imaginar hasta el momento.

Y remata: “La aspiración común es a que nuestros sueños, sean estos individuales o colectivos, se cumplan algún día, aunque no es poco aspirar a que, cúmplanse o no, nunca dejen de pertenecernos”.

Ignacio Vásquez
Doctorando en Derecho
Universidad de Valparaíso